

**REPORTE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA //
RADICADO: 25307-31-03-001-2023-00107-00// BRAYAN STIVEN VELA Y OTROS vs.
ALLIANZ SDEGUROS S.A.// CASE No. 14978**

Diana Carolina Burgos Castillo <dburgos@gha.com.co>

Mié 22/05/2024 8:16

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

📎 2 archivos adjuntos (976 KB)

1005_Contestación de la demanda y del llamamiento en garantía_Brayan Stiven Vela vs. Allianz Seguros_dcbc - copia.pdf;
PRUEBAS Y ANEXOS- BRAYAN STIVEN VELA Y OTROS vs. ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTRO - copia.pdf;

Autoridad: Juzgado Primero (1°) Civil del Circuito de Girardot

Demandante: Brayan Stiven Vela y Otros.

Demandados: Allianz Seguros S.A. y Otros.

Radicado: 25307-31-03-001-2023-00107-00

Case: 14978

Estimada área de informes:

Reciban un cordial saludo.

Comedidamente les confirmo que el 15 de mayo de 2024 se radicó la contestación de la demanda y del llamamiento en garantía dentro del proceso, antes descrito. Así mismo, les confirmo que la contingencia y la liquidación se mantiene frente a la primera contestación radicada en diciembre de 2023.

Para los fines pertinentes, les remito:

1. La contestación de la demanda y del llamamiento en garantía.
2. La constancia de radicación (en la trza).

Cordialmente,



gha.com.co

Diana Carolina Burgos Castillo

Abogada Senior

Email: dburgos@gha.com.co | 316 826 1983

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 15 de mayo de 2024 15:53

Para: j01cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co <j01cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: julianaparody@hotmail.com <julianaparody@hotmail.com>; brayanvelaramirez08@gmail.com

<brayanvelaramirez08@gmail.com>; sandralilianavelaramirez@gmail.com

<sandralilianavelaramirez@gmail.com>; velajuanmanuel1@gmail.com <velajuanmanuel1@gmail.com>;

ednavela36@gmail.com <ednavela36@gmail.com>; katabeybe@hotmail.com <katabeybe@hotmail.com>;

karenvela.278@gmail.com <karenvela.278@gmail.com>; luisfernandabautistavela@gmail.com

<luisfernandabautistavela@gmail.com>

Asunto: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA // RADICADO: 25307-31-03-001-2023-00107-00// BRAYAN STIVEN VELA Y OTROS vs. ALLIANZ SDEGUROS S.A.// DCBC

Señores.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

E. S. D.

PROCESO:	VERBAL
RADICADO:	25307-31-03-001-2023-00107-00
DEMANDANTES:	BRAYAN STIVEN VELA RAMÍREZ Y OTROS
DEMANDADOS:	ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTRO

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y DEL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con NIT 860.026.182-5, representada legalmente por el doctor David Alejandro Colmenares Spence, como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cali que se aporta con el presente documento, donde se observa el mandato general a mí conferido a través de escritura pública No. 5107 del 05 de mayo de 2004 otorgada en la Notaría 29 de la ciudad de Bogotá. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legalmente establecido, manifiesto comedidamente que procedo en primer lugar a **CONTESTAR LA DEMANDA** formulada por Brayan Stiven Vela Ramírez y Otros en contra de Allianz Seguros S.A. y Otro y en segunda instancia proceso a **CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** formulado por Maicol Ricardo Varón Pea, anunciando desde ahora que me opongo a la totalidad de las pretensiones formuladas en la demanda, de acuerdo con los fundamentos fácticos y jurídicos que se esgrimen en el memoiral adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments